

**PROCESO CONTROL VIAL**

Código FT-CTRL-103

Serie: 132-20.1

Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana

Versión: 1

Página 1 de 1

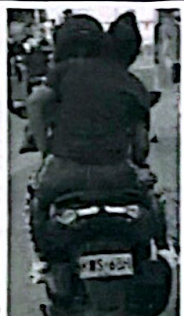
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**AVISO DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO REMITIDA POR DENUNCIA CIUDADANA**

DATOS DEL VEHICULO	
Placa	KWS 68H
Clase de vehículo	MOTOCICLETA
Marca	YAMAHA
Modelo	2026
Color	NEGRO MATE
Tipo de Servicio	PARTICULAR
DATOS DEL PROPIETARIO	
Nombre	NICOL YAJAIRA BUSTAMANTE CALIER
Tipo Documento	CEDULA DE CIUDADANIA
Número Documento	10077756255
Dirección	CRA 8 OCCIDENTE NO. 42-47 CAMPO HERMOSO
Teléfono	3178350041
Correo electrónico	nicoleyajairabustamantecalier@gmail.com
DATOS ORDEN DE COMPARENDO	
No. comparendo	68001000000041724241
Fecha Evidencia	19/03/2025
Fecha Valida Agente	21/03/2025
Infracción	C – 24 Pasajero sin casco.

Evidencia 1



Evidencia 2



https://drive.google.com/file/d/19R_kBD9fa4M6fO_Hf2mkD2RntR3QCeKx/view?usp=sharing

Sírvase comparecer a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, dentro de los once (11) días hábiles siguientes al recibido de esta comunicación, para que se notifique personalmente de la infracción de tránsito cometida con el vehículo de su propiedad. Una vez surtida la orden de comparendo, el inculpado podrá aceptar o rechazar la comisión de la infracción según lo establecido en los artículos 129 del Código Nacional de Tránsito Terrestre y 205 del Decreto 19 de 2012. El inculpado podrá comparecer por sí mismo, pero si designa apoderado éste deberá ser abogado en ejercicio, según lo establecido en el artículo 138 del Código Nacional de Tránsito Terrestre. Si el inculpado no comparece sin justa causa comprobada dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendarios de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley, según lo establecido en el artículo 205 del Decreto 19 de 2012.

OBSERVACIÓN: Cuando comparezca debe presentar su documento de identificación, licencia de conducción, documentación del vehículo: Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) tarjeta de operación si es de servicio público. Si comparece a través de apoderado éste deberá aportar: cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y poder autenticado.

DESCUENTOS: De 1 a 11 días hábiles: 50%, de 12 a 26 días hábiles: 25% del valor de la multa. Estos descuentos se aplicarán, sólo si es realizado el curso correspondiente en un Centro Integral de Atención CIA u Organismo de Tránsito debidamente autorizado por el Ministerio de Transporte. El haber cancelado con descuento y no asistir al curso, hará exigible el pago del 100% de la multa, según lo establecido en el artículo 205 del Decreto 19 de 2012.

DIRECCIÓN: Kilometro 4 vía Girón. Dirección de Transito de Bucaramanga.

HORARIO DE ATENCIÓN: lunes a viernes de 8:00 A.M. a 3:00 P.M jornada continua.

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada,
fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

[illegible]

1/1

	PROCESO CONTROL VIAL		Código FT-CTRL-104
	AVISO NOTIFICACION INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA No. 037 de 2025		Serie:
			Versión: 1
			Página 1 de 2

**EL GRUPO DE CONTROL VIAL
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

En usos de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la ley 769 del 2002 en sus artículos 3, 7, 134 y 137 y sus modificatorios y dando aplicación a la ley 1437 del 18 de enero de 2011 "CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO" y dando alcance al Artículo 69. *Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Que, mediante Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana, se informó para notificación sobre la presunta violación de la norma al Señor (a) **NICOL YAJAIRA BUSTAMANTE CALIER** identificado con cédula de ciudadanía N. **10077756255**, respecto al comparendo Único Nacional **68001000000041724241** del 19/03/2025 con fecha de validación de evidencia del 21/03/2025.

En cuanto a lo anterior y teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, mediante citatorio expedido por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga del día 27/03/2025, con constancia de correo certificado 472 donde indican NO RESIDE fechado el día 31/03/2025, por lo tanto, el Despacho dispuso utilizar los mecanismos de notificación plasmados en la ley, con el fin de comparecer a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la fecha de entenderse surtido el presente aviso, para que se notifique de la presunta infracción de tránsito cometida con el vehículo de su propiedad. Contra la presente citación no procede recurso alguno. Se entiende surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente

	PROCESO CONTROL VIAL	Código FT-CTRL-104
	AVISO NOTIFICACION INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA No. 037 de 2025	Serie:
		Versión: 1
		Página 2 de 2

aviso.

Se fija el presente aviso a las 8:00 AM horas del día 04 de Abril de 2025 y se desfijará a las 3:30 PM horas del día 11 de Abril de 2025. Con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Bucaramanga, 04 de Abril de 2025

Constancia fijación (04-04-2025) 	Constancia des fijación (11-04-2025) 
--	---

Proyectó: Elber Velasquez Valero

CONTROL DE CAMBIOS		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ALONSO ARENAS PEREZ Comandante General Grupo Control Vial	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor 02 Calidad	DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO Secretario General Representante de la Alta Dirección ante el SIG

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	Agosto 21 de 2024	Agosto 21 de 2024	Emisión Inicial.



[Regresar a la Página Inicial](#)

[Iniciar sesión](#)

Notificaciones por Aviso

Detalle	Dependencia	Fecha Fijación	Fecha Desfijación	Adjunto
AVISO NOTIFICACION DE INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA NO. 043 - 2025 JESSICA LIZBETH QUINTANA MONCAYO	Control Vial	04-04-2025	11-04-2025	Ver Aviso
AVISO NOTIFICACION DE INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA NO. 042 - 2025 RAFAEL MATEO CASAS PRADA	Control Vial	04-04-2025	11-04-2025	Ver Aviso
AVISO NOTIFICACION DE INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA NO. 041 - 2025 HERVIN ANDRES VERGEL GARCIA	Control Vial	04-04-2025	11-04-2025	Ver Aviso
AVISO NOTIFICACION DE INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA NO. 040 - 2025 VICTOR SUAREZ GOMEZ	Control Vial	04-04-2025	11-04-2025	Ver Aviso
AVISO NOTIFICACION DE INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA NO. 039 - 2025 LINA SOPHIA CANCELA CORREDOR	Control Vial	04-04-2025	11-04-2025	Ver Aviso
AVISO NOTIFICACION DE INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA NO. 038 - 2025 DOMINGO ARTURO RUIZ MEJIA	Control Vial	04-04-2025	11-04-2025	Ver Aviso
AVISO NOTIFICACION DE INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA NO. 037 - 2025 NICOL YAJIRA BUSTAMANTE CALIER	Control Vial	04-04-2025	11-04-2025	Ver Aviso
AVISO NOTIFICACION DE INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA NO. 036 - 2025 JUAN JOSE MARTINEZ FERNANDEZ	Control Vial	04-04-2025	11-04-2025	Ver Aviso
AVISO NOTIFICACION DE INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA NO. 035 - 2025 YUDITH JASMIN CALDERON JACOME	Control Vial	04-04-2025	11-04-2025	Ver Aviso
AVISO NOTIFICACION DE INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA NO. 034 - 2025 ELDA ARISMENDY CALDERON	Control Vial	04-04-2025	11-04-2025	Ver Aviso
AVISO NOTIFICACION DE INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA NO. 033 - 2025 LIZETH CAROLINA CASTELLANOS PEDRAZA	Control Vial	04-04-2025	11-04-2025	Ver Aviso
AVISO NOTIFICACION DE INFRACCION POR DENUNCIA CIUDADANA NO. 032 - 2025 NELSON HERRERA PEREZ	Control Vial	04-04-2025	11-04-2025	Ver Aviso

1. FECHA Y HORA																															
AÑO		MES				HORA						MINUTOS																			
2025	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
DIA	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35
19	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE MUNICIPIOS



2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)															
VIA PRINCIPAL				VIA SECUNDARIA				MUNICIPIO				LOCALIDAD O COMUNA			
TIPO DE VIA		NUMERO O NOMBRE		TIPO DE VIA		NUMERO O NOMBRE		Bucaramanga		ALFONSO LOPEZ					
AV. CL. R. AU. DG. TR.	45	AV. CL. R. AU. DG. TR.	8												

3. PLACA (MARQUE LETRAS)																									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE NUMERO)									
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

MATRICULADO EN:
BARRANCABERMEJA

7. TIPO DE VEHICULO	
BICICLETA O TRICICLO	CAMION
TRACCION ANIMAL	VOQUETA
AUTOMOVIL	TRACTOCAMION
CAMPERO	MOTOCICLO
CAMIONETA	MOTOTRICICLO
MICROBUS	MOTOCARRO
BUSETA	MOTOCICLETA
BUS	CUATRIMOTO
BUS ARTICULADO	REMOLQUE/SEMIREM.

11. TIPO DE INFRACTOR	
CONDUCTOR	☒
PEATON	☐
PASAJERO	☐

12. LICENCIA DE TRANSITO	
ORG. DE TTO	NUMERO DE DOCUMENTO
	10033925929

5. CODIGO DE INFRACCIÓN									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

6. CLASE DE SERVICIO			
DIPLOMATIC	OFICIAL	PARTICULAR	☒ PUBLICO

8. RADIO DE ACCION		9. MODALIDAD DE TRANSPORTE	
NACIONAL	MUNICIPAL	PASAJERO	MIXTO
			CARGA

9.1 TRANSPORTE DE PASAJEROS			
COLECTIVO	INDIVIDUAL	MASIVO	ESPECIAL

10. DATOS DEL INFRACTOR	
TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C. C. T. J. C. E. PAS. PPT	1 0 0 7 7 7 5 6 2 5
LICENCIA DE CONDUCCIÓN NUMERO	1007775625

11. TIPO DE INFRACTOR	
EXP.	VENC.
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	
NICOL YAJAIRA BUSTAMANTE CALIER	
DIRECCIÓN	
CARRERA 8 OCC # 42-47 B. CAMPO HERMOSO	
EDAD	TELEFONO FIJO Y/O CELULAR
	3178350041
MUNICIPIO	
BUCARAMANGA	
DIRECCIÓN ELECTRONICA	
nicoleyajairabustamantecalier@gmail.com	

13. DATOS DEL PROPIETARIO	
TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C. C. T. J. C. E. PAS. PPT	1 0 0 7 7 7 5 6 2 5
NOMBRES Y APELLIDOS	
NICOL YAJAIRA BUSTAMANTE CALIER	

14. DATOS DE LA EMPRESA	
NOMBRE DE LA EMPRESA: TRANSPORTES J.G	TARJETA DE OPERACIÓN N°
NIT	

15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PLACA
SERGIO FABIAN BAEZ ARDILA	182
ENTIDAD	
DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN	
PATIO N°	GRUA NUMERO
DIRECCIÓN DEL PATIO:	CONSECUTIVO N°
	PLACA GRUA

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO	
TRANSITAR CON EL ACOMPAÑANTE SIN UTILIZAR EL CASCO DE PROTECCION, SEGUN EVIDENCIA APORTADA A LA PLATAFORMA DE CAZAINFRACTORES	

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	C.C. No
KAREN LORAIME ORTIZ CASTRO	1098748121
DIRECCIÓN	TELEFONO
KM 4 VIA GIRON	6809966

FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO		FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR		FIRMA DEL TESTIGO	
C.C. No		C.C. No		C.C. No	

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

	PROCESO CONTROL VIAL	Código FT-CTRL-110
	NOTIFICACION POR AVISO DE COMPARENDO No. 178 – 2025	Serie:
		Versión: 1
		Página 1 de 2

**EL GRUPO DE CONTROL VIAL
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

De conformidad a la ley 1843 de 2017 en su artículo 8 inciso segundo

ARTÍCULO 8o. Procedimiento ante la comisión de una contravención detectada por el sistema de ayudas tecnológicas, la autoridad de tránsito debe seguir el procedimiento que se describe a continuación:

El envío se hará por correo y/o correo electrónico, en el primer caso a través de una empresa de correos legalmente constituida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la validación del comparendo por parte de la autoridad, copia del comparendo y sus soportes al propietario del vehículo y a la empresa a la cual se encuentra vinculado; este último caso, en el evento de que se trate de un vehículo de servicio público. En el evento en que no sea posible identificar al propietario del vehículo en la última dirección registrada en el RUNT, la autoridad deberá hacer el proceso de notificación por aviso de la orden de comparendo (cursiva, negrilla y subrayado fuera de texto original)

Y en razón que el (a) propietario (a) NICOL YAJAIRA BUSTAMANTE CALIER, indica NO RESIDE en la dirección que indica en el RUNT de conformidad a la guía No. RA519509425CO de 472, se procederá hacer la notificación por aviso de la orden de comparendo.

DE LA NOTIFICACION POR AVISO

En usos de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la ley 1843 de 2017 en su artículo 8, en el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Que, mediante Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana, se informó para notificación sobre la presunta violación del señor (a) NICOL YAJAIRA BUSTAMANTE CALIER identificado con C.C.1007775625

Que a través de citación para notificación personal indica NO RESIDE en la dirección que registra en el RUNT, seguidamente se notificó por aviso en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sin que haya comparecido y teniéndose notificado.

Por ende, se procedió a emitir comparendo Único Nacional 68001000000041724241 del 19/03/2025 con fecha de validación de evidencia del 21/03/2025, de conformidad al principio de economía procesal, y porque se desconoce su dirección, el mismo se notificará por aviso.

	PROCESO CONTROL VIAL	Código FT-CTRL-110
		Serie:
	NOTIFICACION POR AVISO DE COMPARENDO No. 178 – 2025	Versión: 1
		Página 2 de 2

Contra el presente aviso no procede recurso alguno. Se entiende surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Si el inculpado no comparece sin justa causa comprobada dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendarios de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley, según lo establecido en el artículo 205 del Decreto 19 de 2012.

Se fija el presente aviso a las 8:00 AM horas del día 02 de Julio de 2025 y se desfijará a las 3:30 P:M horas del día 09 de Julio de 2025. Con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Bucaramanga, 02 de Julio de 2025

Constancia fijación (02-07-2025) 	Constancia desfijación (09-07-2025)
---	--

Proyectó: Elber Velásquez

CONTROL DE CAMBIOS		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
ALONSO ARENAS PEREZ Comandante General Grupo Control Vial	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor 02 Calidad	DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO Secretario General Representante de la Alta Dirección ante el SIG

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	Agosto 21 de 2024	Agosto 21 de 2024	Emisión Inicial.